



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **367-15**

121 JUL 2015

Salta,
Expediente Nº 19.119/15

VISTO: La Resolución Nº 178/15 de Sede Regional Orán, mediante la cual se avala la presentación de la Coordinación de Carrera de Enfermería de la Sede mencionada, con relación a las Actividades Académicas de los docentes de la Carrera de Enfermería durante el Período Lectivo 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que obra a fojas 12 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 08/15 del 16/06/15)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución Nº 178/15 de Sede Regional Orán, de fecha 28 de mayo de 2015, referida a las Actividades Académicas de los docentes de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede mencionada, durante el Período Lectivo 2014.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - U.N.Sa



Lic. MARÍA PASANAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - U.N.Sa